

**ACTA DE REUNIÓN
SEGUIMIENTO CASA COLOMBIA PARA LOS JUEGOS OLÍMPICOS Y
PARALÍMPICOS PARÍS 2024
Modalidad: Presencial
Lugar: Palacio de San Carlos - Bogotá
Fecha: 21 de mayo de 2024
Hora: 10:00 Colombia**

Participantes:

Ministerio del Deporte:

- Norma Aparicio - Jefe de Prensa
- Bibiana Perilla - Coordinadora de Comunicaciones

Embajada de Colombia en Francia

- Alfonso Prada, Embajador de Colombia en Francia

Ministerio de Relaciones Exteriores

- Juan José Páez - Jefe de Gabinete
- Maria Camila Mugno - Asesora Comunicaciones
- Camila Bayona - Contratista Oficina de Comunicaciones

Ministerio de TIC

- Junior Pérez - Contratista Oficina de Comunicaciones

Ministerio de Comercio

- Edilma Pereira - Asesora de Comunicaciones

ProColombia

- Andrea Peña - Asesora de Comunicaciones Internacionales

Ministerio de Cultura

- Alicia Jiménez - Oficina de Comunicaciones

Comité Olímpico Colombiano - COC

- Filiberto Rojas - Director de Comunicaciones

Comité Paralímpico Colombiano - CPC

- Luisa Restrepo - Coordinadora de Comunicaciones

Presidencia de la República

- Juan David Moreno - Secretaría de Prensa
- Javier Linares - Secretaría de Prensa

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Orden del día

1. Apertura de la reunión

Apertura por parte de Alfonso Prada, embajador de Colombia en Francia quien moderó la sesión.

Señaló el embajador Prada que el objetivo de esta sesión es crear una estrategia de comunicación de Gobierno y para la opinión pública con ocasión de los Juegos Olímpicos París 2024 en los que el Comité Olímpico Colombiano (COC) y el Comité Paralímpico Colombiano (CPC) tendrán participación con deportistas y con la instalación de la “Casa Colombia” en el parque de la Villette en París, que contará con la participación del Gobierno Colombiano, con un aporte económico hecho a través de las

entidades públicas representadas en esta reunión, inversión estratégica que promueve el deporte, la cultura y los intereses económicos de Colombia a nivel internacional.

Contextualiza el embajador Prada a los asistentes con la proyección de un video que ilustra las instalaciones de la que sería la Casa Colombia en el Parque de la Villette. La Casa está estratégicamente situada en una ubicación privilegiada en París en la que se encontrarán otras casas de hospitalidad tales como, la casa de Francia, Brasil, India, Canadá, Países Bajos, República Checa, Portugal, Eslovenia, entre otras, convirtiéndose en un lugar de visita permanente para los asistentes a los Juegos Olímpicos y Paralímpicos.

París calcula la visita de 14 millones de personas durante los Juegos Olímpicos y Paralímpicos.

Precisa que la Casa Colombia estará bajo arriendo y administración del COC, entre el 15 de julio y el 11 de septiembre, y que contará con el apoyo económico y con la utilización de sus instalaciones de las entidades convocadas a la sesión, por lo que resulta importante trabajar articuladamente en el manejo de las comunicaciones, pues si bien es cierto la administración financiera, jurídica y logística se encuentra a cargo del Comité Olímpico como entidad de derecho privado, también es cierto que la presencia del Gobierno Nacional requiere una participación armónica y una estrategia definida para que todos los mensajes que sean comunicados a la opinión pública y a la comunidad colombiana en el mundo tengan total claridad y coherencia.

Señaló como fechas a considerar:

- 20 de julio: pre-inauguración de la Casa con ocasión del Día de la Independencia Colombiana y La Vuelta al Mundo que realizarán los medios de comunicación internacionales visitando las casas ubicadas en La Villette.
- 25 de Julio. Inauguración de la Casa Colombia, con presencia del Presidente de la República. Primer partido de la selección Colombia de fútbol femenino.
- 26 de Julio. Acto inaugural de los Juegos Olímpicos.
- 28 de Julio. Inauguración de los Juegos Paralímpicos.
- 8 de Septiembre. Cierre de los JPP

Se informa que el COC ha dispuesto en el diseño de la Casa un espacio destinado para sala de prensa, donde los medios, tanto colombianos como internacionales, podrán desarrollar las actividades de comunicaciones propias para la actividad comunicacional.

2. Participación de los asistentes.

Los asistentes en representación de las entidades convocadas, concluyeron entre otros aspectos que es vital tener presencia de un equipo completo del Gobierno Nacional de producción para material institucional y regional. Se requiere una producción específica para contenido de las entidades y de comunicación pública; de igual manera, coincidieron en la consideración de la austeridad presupuestal, por lo que crear una estrategia articulada y de equipo permitirá no impactar fuertemente los presupuestos y en cambio, generar contenido para todas las entidades.

También coincidieron en la importancia de establecer una fecha para comunicar a los medios de comunicación y al país la participación del Gobierno Nacional en la Casa Colombia que ha dispuesto el COC.

En virtud de lo anterior, se fijaron los siguientes compromisos:

Compromiso	Responsable	Fecha de Cumplimiento
A partir de la confirmación de aportes de las entidades, se fijará en coordinación con Presidencia y las entidades participantes, la fecha de anuncio a medios de comunicación y opinión pública, sobre la participación del Gobierno Nacional en la Casa Colombia del COC. Para lo anterior se fijan dos opciones: - Opción 1: 26 de junio. Un mes antes de la inauguración y antes de la entrega de bandera a los competidores por parte del Presidente el 03/07. - Opción 2: 17 de junio: al cierre de la participación del Presidente en el evento de Ginebra (Suiza).	Oficina de Comunicaciones de Cancillería	A más tardar el 15 de junio
Teniendo en cuenta el uso del Manual de Marca de la Casa Colombia, se programará una sesión de trabajo con los equipos de comunicaciones de las entidades involucradas y el enlace de la Embajada de Colombia en Francia (Juan Pablo Castro), para articular el manejo del manual.	Comité Olímpico Colombiano	Por definir
Considerar la posibilidad de incluir en la agenda del Presidente, la asistencia a una de las competencias de los juegos en los que haya participación de atletas colombianos.	Comunicaciones Presidencia	Por definir
Contratar un equipo de comunicaciones en París con camarógrafo, periodista y productor (community manager y creador de contenidos) que se encargará de enlazar con todos los equipos de comunicación de las entidades y se encargará de la atención a periodistas, sala de prensa, equipos de comunicación y demás aspectos requeridos para el manejo de las comunicaciones.	Procolombia y Embajada de Colombia en Francia	Por definir
Presentar a los directores de medios la Casa Colombia en Ginebra (Suiza) en el marco de la agenda que desarrollará	Jefe de Gabinete, Oficina de Comunicaciones y Embajada de Colombia en Francia	11 de junio

el Presidente de la República en dicho país (Canciller y Embajador de Colombia en Francia).		
La oficina de comunicaciones de la Cancillería asume el liderazgo y la responsabilidad de construir la narrativa unificada de Gobierno, por lo que cada entidad deberá enviar en media página, sus principales puntos de comunicación, incluyendo acciones tácticas. Adicionalmente deberán especificar cuál sería el aporte de personal de comunicaciones para la consolidación de un equipo interinstitucional que durante el desarrollo de los Juegos Olímpicos y Paralímpicos, estará acompañando las actividades con dedicación a este tema tanto en París como en Bogotá, el cual estará bajo el liderazgo de la oficina de comunicaciones de la Cancillería. Para el caso de Procolombia y la Embajada de Colombia en Francia, incluir adicionalmente la valoración de Beneficios económicos y comerciales (Exponer los resultados concretos en términos de acuerdos comerciales o inversiones generadas a partir de las actividades en la Casa) y beneficios de Impacto cultural y diplomático (Destacar cómo la Casa Colombia sirve como una plataforma para promover la cultura colombiana y fortalecer relaciones diplomáticas). Esta información se deberá enviar a Maria Camila Mugno en la Cancillería: maria.mugno@cancilleria.gov.co y/o al teléfono: +573152094827. FECHA ENVÍO A CAMILA: VIERNES 24/05. NARRATIVA ARMADA: JUEVES 30/05. Una vez consolidada la información, se enviará a la Secretaría de Prensa de Presidencia. La oficina de prensa de Presidencia confirmará la viabilidad de incluir en la comitiva del Presidente de la República y de la Primera Dama, el equipo de	Enviar a Cancillería: MinCultura MinTIC MinDeporte MinComercio Procolombia Embajada de Colombia en Francia COC CPC Enviar a Presidencia: Cancillería Confirmación de Presidencia sobre la comitiva	24 de mayo 30 de mayo Por definir

comunicaciones interinstitucional que se consolide para el trabajo en campo en París para los Juegos Olímpicos y Paralímpicos, respectivamente.		
---	--	--

Finalización de la reunión: 12:00 pm.